

ACUERDO N° 184-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de Noviembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictaron las **Resoluciones N° 68, 70, 73, 77, 82, 83 y 86** del año en curso, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia en términos de subrogaciones, que en las mismas se exhiben.

Por ello:

Acordaron: HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 68, 70, 73, 77, 82, 83 y 86** del año en curso.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-